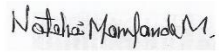
REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 003 DEL DÍA 21 DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2022

OBJETIVO (S)	Ampliar la preselección de aspirantes dando cumplimiento con lo establecido en la circular 160 del 9 de septiembre de 2021 para los casos en que los aspirantes a instructor fueron insuficientes en el Centro Atención Sector Agropecuario del SENA Regional Risaralda para la vigencia 2022.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	NINA ELVIRA ROCHA NIETO	20423594	X			CASA	nerochan@sena.edu.co	317 8521557		
2	MARTA CECILIA HERRERA	42078863	X			CASA	mcherrerar@sena.edu.co	3174336747		
3	NATALIA MARULANDA MENDEZ	42089039	X			CASA	nmarulandam@sena.edu.co	3007851677		
4	CARLOS FERNANDO CARDONA LANCHEROS	75083046	X			CASA	cfcardona@sena.edu.co	3103900305		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No. 003		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: **Comité de Verificación para la contratación de Instructores del Centro Atención Sector Agropecuario vigencia 2022**		
CIUDAD Y FECHA: Pereira, 21 de enero de 2022	**HORA INICIO:** **17:00**	**HORA FIN:** **18:00**
LUGAR Y/O ENLACE: Subdirección Centro Atención Sector Agropecuario	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** Centro Atención Sector Agropecuario	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Preselección de aspirantes por medio del Banco de Instructores 2022.
2. Publicación de vacantes mediante la Agencia Pública de Empleo – APE y su respectiva selección.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Ampliar la preselección de aspirantes por parte del Comité de Verificación de Requisitos y Escogencia de instructores Contratistas del Centro Atención Sector Agropecuario del SENA Regional Risaralda para la vigencia 2022, dando cumplimiento con lo establecido en la circular 160 del 9 de septiembre de 2021 para los casos en que los aspirantes a instructor fueron insuficientes en el Centro Atención Sector Agropecuario del SENA Regional Risaralda.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El Centro Atención Sector Agropecuario se procedió según los lineamientos del Banco de Instructores que establece *"- **Ampliación de aspirantes para preselección:** Si con las personas escogidas bajo los criterios anotados en este numeral no es posible suscribir todos los contratos que el Centro de Formación requiere para el 2022, el respectivo Comité de Verificación dejará constancia de ese hecho en acta y el Centro podrá hacer la preselección de los aspirantes faltantes para la contratación del 2022, entre quienes hayan aspirado en el Banco de Instructores para el mismo perfil y en el mismo Centro de Formación, teniendo en cuenta el orden descendente de puntación.*

Si no se encuentra entre ellos al aspirante o quedaren faltando aspirantes preseleccionados respecto al número de contratos que tiene planeado suscribir el Centro de Formación en el 2022, el Comité de Verificación dejará constancia del hecho en acta y el Centro de Formación procederá a hacer la preselección entre los inscritos para ese perfil en el siguiente orden: i) dentro de la misma Regional, ii) dentro de la Región a la cual pertenece la Regional, y iii) a nivel nacional; en estas tres opciones el Centro también debe aplicar el orden descendente de puntuación dentro de la respectiva cobertura. Si agotado el procedimiento anterior el Centro de Formación sigue necesitando preseleccionados para un perfil, el Comité de Verificación dejará constancia del hecho y el Centro procederá a hacer la preselección entre quienes aspiraron en el mismo Centro de Formación a otro perfil y cumplen con el perfil de idoneidad que está buscando el Centro; esta revisión la debe hacer el Centro en orden descendente de puntuación final de los aspirantes no preseleccionados.

En todas las opciones de este subtitulo, el Centro de Formación y el aspirante deben cumplir con el procedimiento de "Preselección" y "Aceptación de la preselección" anotados anteriormente en esta circular."

A la fecha, aún se requiere conformar la totalidad de los aspirantes a instructor del Centro Atención Sector Agropecuario por lo que se procedió a publicar dichas vacantes en la Agencia Pública de Empleo – APE:

Dando cumplimiento a lo anterior se procedió a preseleccionar los siguientes aspirantes cuya explicación está en el recuadro de Observaciones:

VACANTE REQUERIDA	NIVEL	PROGRAMA	VACANTE DEL ASPIRANTE	REGIONAL	CENTRO	MUNICIPIO	CC	ASPIRANTE PRESELECIONADO Y ACEPTADO LA OFERTA	OBSERVACIONES
4107	PROFESIONAL, ARTICULACION	AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA	4107	Regional Risaralda	Centro Atención Sector Agropecuario	Pereira	18397573	JOSE LUIS PINTO PINZON	Paula Andrea Ortiz renunció al contrato 2022 de la vacante 4107 del Banco de Instructores, en su lugar, Jose Luis Pinto fue **PRESELECCIONADO** y aceptado la oferta.
4107	PROFESIONAL, ARTICULACION	AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA					78032966	JOSE JOSE LORA SANCHEZ	Se postuló a la vacante a través de la APE con la solicitud APE Solicitud **APE 3155975**
4162	PROFESIONAL, ARTICULACION	GUIANZA TURISTICA	4162	Regional Risaralda	Centro Atención Sector Agropecuario	Pereira	1088305226	JOHN EDWARD GOMEZ TREJOS	Se **PRESELECCIONÓ** del Banco de Instructores debido a que el presupuesto de Articulación aumentó. Este aspirante estaba preseleccionado en la Regional Huila, la rechazó y aceptó la nuestra. Sin embargo, el Centro abrió vacante **APE 3155872** y también se seleccionó.
4252	TECNOLOGO, ARTICULACION - 1 aspirante	COCINA.					1063810303	CRISTHOPHER JOSEPH BARRIOS TINTINAGO	El aspirante CC-80843381 - NELSON ANDRES MATIZ MATIZ renunció al contrato aunque ya se había preseleccionado de otra vacante de otro Centro y cumple el perfil. Se postuló la

									vacante a través de la APE con la solicitud **APE 3156079**
4073	PROFESIONAL, SER	EMPRENDIMEINTO EMPRESARIAL					9697817	JORGE MARIO ACEVEDO CANO	Se postuló la vacante a través de la APE con la solicitud **APE 3155984** para reemplazar a Adriana Jaramillo quien renunció al contrato.
6397	PROFESIONAL - 1 aspirante	SERVICIOS DE BARISMO					10007702	CARLOS ALBERTO ECHEVERRY MARULANDA	Se postuló a la vacante a través de la APE con la solicitud **APE 3154808**
6858	TECNOLOGO - 1 aspirante	BISUTERIA ARTESANAL					30334515	XIMENA MORENO GONZALEZ	Se postuló a la vacante a través de la APE con la solicitud **APE 3154896**
6584	PROFESIONAL, FIC - 1 aspirante	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ESTRUCTURAS EN GUADUA					75088468	MAXIMILIANO MONTES SERNA	Se postuló a la vacante a través de la APE con la solicitud **APE 3154886**
6449	PROFESIONAL - 1 asirante	CATACION DE CAFÉ					1093221828	VICTOR ALFONSO CUERVO SALZAR	Se postuló a la vacante a través de la APE con la solicitud **APE 3154819** para reemplazar a Yolanda Rios quien renunció al contrato
4201	TECNOLOGO - 1 aspirante	GUIANZA TURISTICA						No se va a seleccionar	Se postuló a la vacante a través de la APE con la solicitud **APE 3154793**
6472	PROFESIONAL	ANÁLISIS DE MUESTRAS QUÍMICAS						No se va a seleccionar	La vacante 6472 tenía preselecionada a GINNET MARCELA ZAMORA ARIAS - cc 1088001541 quien manifestó que no la aceptará. Dicha vacante no se va preseleccionar. Se tomarán decisiones en el segundo semestre de 2022.

CONCLUSIONES
Surtiendo el procedimiento establecido en los lineamientos, el Centro Atención Sector Agropecuario, contaría con 129 instructores que se requieren para orientar formación y cumplir las metas del Centro.
COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Ajustar los Planes de Contratación respectivos	Coordinadores Académicos	21 de enero de 2022

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.